



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2020-00097589-UNC-ME#FL

---

CUDAP 00097589/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. María Gina FURLÁN, DNI 17.532.520. a fin de dictar en calidad de profesora responsable el curso diseño de la evaluación, perteneciente a la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María Gina FURLÁN, DNI 17.532.520, el cual

tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 14 de septiembre de 2020 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 12 de agosto de 2020 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.